



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

MINUTA No. 01/21 SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 10 horas con 16 minutos del día viernes 10 de diciembre de 2021, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con ID 124 318 0414 o por medio de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243180414>, se reunieron las consejerías electorales que integran las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Educación Cívica y Participación¹, la Dra. María Pérez Cepeda, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, las Lcdas. Karla Isabel Olvera Moreno y Rosa Martha Gómez Cervantes y el Lic. Daniel Dorantes Guerra, integrantes de las Comisiones Unidas; además se contó con la presencia de la Lcda. Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y del C. Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; asimismo asistieron el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación y el Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a quienes en tiempo y forma, se convocó a sesión ordinaria para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de la Comisión.
4. Presentación y votación del dictamen que emiten las comisiones unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Educación Cívica y Participación, mediante el cual se aprueba la coedición de la obra titulada "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Comentada".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** El Secretario de la Comisión verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

¹ En adelante Comisiones Unidas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. Aprobación del orden del día propuesto. El orden del día se aprobó por cuatro votos de las y los integrantes de las Comisiones Unidas.

3. Elección de la Presidencia y Secretaría de la Comisión. Llevado a cabo el procedimiento de elección, el cual se realizó por mensaje privado al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con cuatro votos de las y los integrantes fue electa como Presidenta de las Comisiones Unidas, la Dra. María Pérez Cepeda y por derivación el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario.

4. Presentación y votación del dictamen que emiten las comisiones unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Educación Cívica y Participación, mediante el cual se aprueba la coedición de la obra titulada “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Comentada”. El Secretario de la Comisión dio lectura a los puntos de dictamen que se sometieron a consideración del colegiado.

En uso de la voz, la Presidenta de las Comisiones Unidas, señaló que el dictamen tiene como finalidad la realización de un texto editorial, a través del cual se fortalezca la cultura política y democrática, profundizando sobre el contenido y alcance de los artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; refirió además que dicha actividad se realizará en coedición con el Tribunal Superior de Justicia y con el Instituto de Estudios Constitucionales, ambos del Estado de Querétaro. Por último, señaló que los términos financieros serán establecidos en el convenio respectivo que se celebre entre las instituciones coeditoras.

Por su parte, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, integrante de las Comisiones Unidas, reconoció el trabajo realizado por la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas, asimismo refirió lo valioso del trabajo al ser el primer texto que comenta la Constitución Local, así como la colaboración de personas expertas en temas de derechos humanos, derechos político-electorales y organización de los poderes públicos.

Con cuatro votos a favor, el dictamen fue aprobado.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Al haberse agotado los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 10 horas con 30 minutos se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de las Comisiones Unidas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Dra. María Pérez Cepeda
Presidenta de las Comisiones Unidas

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de las Comisiones Unidas

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de las Comisiones Unidas

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de las Comisiones Unidas

Mtra. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado, constando de un total de tres hojas útiles por un solo lado.

MPC/KIOM/CREM/RMGC/rgvb